



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/056	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de mayo 2019	BOUC: 31 mayo 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de las Ciencias Sociales	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	
FACULTAD: F. de Educación - Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha 11 de julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BURGUI BURGUI, MARIO
CANOVAS GARCIA, FULGENCIO
CIRIZA MENDIVIL, CARLOS DANIEL
FERNANDEZ ALVAREZ, RUBEN
HERRERO LUQUE, DANIEL
GALLARDO BELTRÁN, MARTA
GARCIA-LUENGO MANCHADO, JAVIER
MARTINEZ HERNANDEZ, CARLOS
MÉRIDA DONOSO, JOSÉ ANTONIO
MORENO CANTANO, ANTONIO CÉSAR
NAVARRO MARTINEZ DE LA CASA, ANDRES
NIETO SANCHEZ, CARLOS
PAMPLIEGA PEDREIRA, VICTOR
PINTO TORTOSA, ANTONIO JESUS
RODRIGUEZ LOPEZ, SOFIA
RUIZ LABRADOR, ENRIQUE EUGENIO
VILAR DEL HOYO, LARA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	15 de julio de 2019
Hora:	10-12 horas
Lugar:	Facultad de Educación-Despacho 0507

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Mª Jesús Marrón Gaité	Carmen Alba Pastor
Juana Anadón Benedicto	Mª Carmen Sabán Vera
Jesús Ángel Sánchez Rivera	Esther Jiménez Pablo
José Ignacio Ortega Cervigón	Mª Belén Sáenz-Rico de Santiago
David Alonso García	Raúl García Medina

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11 de julio de 2019

Firmado: Mª Isabel Salor Corraliza